



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Tiluchi

Régimen Jurídico²

Asociación sin ánimo de lucro. Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Declarada de Utilidad Pública por Orden de 7/7/2009 del Mº del Interior (BOE: 5/9/2009)

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

161.687

Fecha de Inscripción⁴

14 de noviembre de 1996

CIF

G-81565236

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Calle Tarragona

Número

6, 4º C

Código Postal

28045

Localidad / Municipio

Madrid

Provincia

Madrid

Teléfono

+34691445204

Dirección de Correo Electrónico

info@tiluchi.es

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La práctica de actos de filantropía, asistenciales, formativos y promocionales dirigidos, principalmente a niños y jóvenes en situación de abandono.

Contribuir al estudio y solución de problemas y necesidades de la infancia y juventud marginadas, especialmente de aquellos derivados de los procesos de transformación por los que atraviesan los países en desarrollo.

La realización de estudios concernientes a la situación actual de la infancia y juventud en los países en vías de desarrollo.

La puesta en marcha de campañas de opinión pública destinadas a la toma de conciencia de los problemas y necesidades de la infancia y juventud en situación de abandono y marginación.

El estímulo de las vocaciones de jóvenes educadores, sociólogos, médicos y profesionales en general que quieran especializarse en áreas relacionadas con los problemas de la infancia y juventud marginadas.

Fomento del voluntariado encaminado a realizar sus actividades con la infancia y juventud en situación de abandono, principalmente en los países en vías de desarrollo.

Cooperar con todas las organizaciones y propósitos afines nacionales, extranjeras e internacionales.

Promover entre la iniciativa privada la captación de fondos que puedan destinarse a la ayuda, formación y promoción de la infancia y juventud marginadas.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
4 personas: Presidenta, Vicepresidente, Tesorero y Secretaria	No hay	4

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No hay

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

La Asociación Tiluchi, para cumplir sus objetivos estatutarios, apoya desde su constitución al Programa Socio-Educativo Integral "Mi Rancho" que se inició en el año 1992 para ofrecer una alternativa de vida a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de ambos sexos que se encuentran en situación de calle en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Este Programa está compuesto en la actualidad por dos Proyectos: "Mi Rancho" (casa de acogida para menores varones en situación de calle) y "Casa de niñas y niños Los 2 Patitos".

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Mensualmente se realiza una transferencia bancaria en concepto de "Ayudas Monetarias" a Mi Rancho, tal como figura en el Balance Económico. Nuestro colectivo de atención no participa directamente en las actividades de la Asociación Tiluchi, pues residen en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), siendo los beneficiarios de las transferencias monetarias y principal objetivo de esta Asociación.

Breve descripción de la actividad¹¹

Las actividades que ha desarrollado la Asociación Tiluchi para apoyar dichos proyectos desde España, han sido:

Actividades de sensibilización social:

Con la limitación inevitable derivada de la situación de pandemia, nos estamos esforzando para mantener nuestra línea de trabajo. Hemos ido desarrollando actividades de sensibilización social entre la comunidad educativa española. Desde la Asociación consideramos fundamental compartir con alumnado y profesorado los sentimientos de solidaridad; difundir la situación que atraviesan los países latinoamericanos en vías de



desarrollo, especialmente Bolivia; la problemática de la infancia y juventud en situación de total abandono, desprotección y alto riesgo social que viven en la calle y las actividades y proyectos desarrollados tanto por Tiluchi como por su socia local, Asociación Mi Rancho, para paliar dicho contexto de necesidad.

Actividades dirigidas a la captación de personas colaboradoras y sensibilización:

Debido a las circunstancias que han condicionado y limitado el normal desarrollo de la vida escolar en 2020, nuestra presencia ha sido la que mantienen las colaboradoras/es de Tiluchi en los centros educativos de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en los que trabajan, estudian o con los que mantienen algún tipo de vínculo. Enumeramos a continuación algunos de estos centros:

- Colegio Lourdes (FUHEM) Madrid
- Colegio Ciudad del Sol, Lorca, Murcia
- IES Jiménez de la Espada, Cartagena, Murcia
- Colegio El Pilar, centro TECO, Soto del Real, Madrid
- IES Máximo Trueba, Boadilla del Monte, Madrid
- IES Calderón de la Barca, Madrid

Actividades de promoción del voluntariado:

Colaboramos con VOLPA-Entreculturas, SETEM y el Máster de Cooperación de la Universidad de Murcia, para difundir nuestras necesidades de voluntariado.

- Mantenemos la coordinación con el programa de VOLPA Entreculturas y hemos formado parte de los siguientes encuentros:
 - 15/01/2020 "Jornada de envío Volpa" Participamos en toda la jornada, acompañando especialmente a una voluntaria que viajó pocos días después a Mi Rancho.
 - 02/02/2020 "Encuentro nacional de formación del programa de Voluntariado Volpa" celebrado del 31 de enero al 02 de febrero en Galapagar. El último día participamos guiando un espacio con los postvolpas.

La expansión del Covid19 provocó que las tres voluntarias que había en Mi Rancho, tuvieran que regresar anticipadamente, por lo que hicimos un trabajo de acogida y acompañamiento encaminado a rebajar la frustración de la vuelta obligada y a que recuperaran la ilusión por continuar el voluntariado en Tiluchi hasta que puedan retomar su voluntariado, previsiblemente tras el verano de 2021.

- Continuamos en coordinación con el equipo que organiza el ciclo de Formación de los Campos de Solidaridad de SETEM aunque se ha tenido que suspender el viaje de personas voluntarias a las contrapartes. Seguimos colaborando en sus actividades de Educación para el Desarrollo y mantenemos el vínculo con las otras contrapartes y ONGs de los restantes destinos. La previsión es que para el verano de 2022 se pueda retomar el envío de voluntariado de corta duración nuevamente.
- Mantenemos el trabajo con el profesorado del Máster de Cooperación de la Universidad de Murcia para que el próximo curso 2021/22 su alumnado pueda realizar las prácticas en nuestro proyecto.

Actividades encaminadas al envío de material:

A pesar de la situación de pandemia, hemos logrado enviar material deportivo, de oficina, sanitario y didáctico, procedente de donaciones de particulares o de alguna entidad privada.

La emergencia sanitaria nos ha obligado a priorizar el envío de material biosanitario para la protección del personal, menores y jóvenes de nuestro centro: mascarillas, antigripales, antipiréticos, EPIs, termómetros, guantes, sábanas, material desechable de protección, productos para desinfección, lavandina, gel hidroalcohólico. Igualmente, hemos contado en todo momento con el asesoramiento desinteresado de una pediatra, una epidemióloga y varias enfermeras, que, como colaboradoras y profesionales sanitarias han estado pendientes de la evolución de cada ola de COVID en el departamento de Santa Cruz de la Sierra (frontera con Brasil) y así poder informar y aconsejar en el diseño de los protocolos de cuidado y protección necesarias en nuestros proyectos.

Además, conseguimos realizar otro envío de material técnico destinado a mejorar la conectividad de nuestras instalaciones y a que el conjunto de estudiantes con el apoyo de educadores/as pudiera seguir de la mejor manera posible las clases en línea durante todo el periodo de suspensión de la presencialidad en los centros educativos en los que estudian.

Seguimos realizando actividades de búsqueda y donación de material pedagógico y didáctico destinado a los talleres que lleva a cabo "Mi Rancho": salud, autoestima, habilidades sociales, prevención del maltrato de género, sexualidad, etc.

Mantenemos el contacto con las compañías aéreas BOA y Air Europa para, cuando se reanude el viaje de personas voluntarias, de familiares o de personas colaboradoras, poder hacer envío de equipaje extra sin coste alguno.



Actividades dirigidas a la captación de fondos económicos:

Nuestro objetivo es recaudar y enviar a Bolivia la totalidad de los fondos recaudados para el mantenimiento de los Proyectos desarrollados por la Asociación "Mi Rancho". Por desgracia, la situación de pandemia nos ha limitado la realización de este tipo de eventos que siempre han representado tanto para nuestra Asociación y que esperamos poder ir retomando a partir de septiembre.

Actividades lúdicas y culturales organizadas solidariamente por la Asociación Tiluchi:

- 07/03/2020 Concierto de Cantatas de Bach, a cargo de la soprano Francesca Calero, miembro del Coro Nacional de España y del grupo In nomine Bach, en la iglesia de La Milagrosa de Madrid.
- Durante los meses de abril, mayo y junio desarrollamos una campaña de microfinanciamiento a través de "Mi grano de arena" que denominamos Amor a Mi Rancho a través de varios vídeos con el testimonio de personas voluntarias que habían estado colaborando en terreno en los últimos cinco años. La difusión en nuestras redes sociales nos permitió una importante recaudación, 3.947,68 €, para intentar compensar en parte la falta de actividades presenciales.
- Hemos firmado un convenio en septiembre de 2020 con la plataforma ALAYA para unir sinergias de tal forma que nos permiten dar a conocer nuestras actividades en su red de empresas y empleados/as y que estas personas a su vez puedan participar de las mismas.

Actividades de venta organizadas por la Asociación Tiluchi:

- De septiembre a diciembre hemos llevado a cabo la venta de lotería de Navidad, una actividad tradicional que nos permite repartir suerte y solidaridad entre las personas de nuestro entorno. Ha sido todo un éxito, lo que nos demuestra la fidelidad y compromiso de las personas colaboradoras que confían en nuestra Asociación.

***Solicitud de subvenciones a entidades públicas y privadas:**

En el año 2020 no se ha recibido ninguna subvención española de carácter público. La única subvención proveniente de entidades privadas ha venido por parte de la Asociación Juan Carlos Lavallo por importe de 8.000 €. También ha habido aportaciones de algunas entidades, como el Colegio Ciudad del Sol de Lorca, Murcia, por 948,93 €, de Mensa España por 105,50 € y de la Asociación Trueba en Acción de Boadilla del Monte, Madrid, por 362 €.

Mensualmente se realiza una transferencia bancaria en concepto de "Ayudas Monetarias" a Mi Rancho, como así figura en el Balance Económico.

Por lo que se refiere a la incidencia del Covid19, se puede indicar que, de forma específica, para atender los gastos extraordinarios de material de prevención y asistencia frente a la pandemia, se remitieron a Mi Rancho entre los meses de julio y agosto un total de 1.700 euros.

Actividades dirigidas a la cooperación con otras entidades externas:

Desarrollamos periódicamente diversas reuniones que han tenido que realizarse de forma virtual:

- 1.Reuniones de coordinación Tiluchi - Mi Rancho algunas solamente entre la Junta Directiva de Tiluchi y la coordinadora de Mi Rancho, y otras abiertas a todas las personas colaboradoras que quieran sumarse para conocer la situación de nuestros proyectos.
- 2.Reuniones de seguimiento con VOLPA Entreculturas, SETEM, profesorado del Máster de Cooperación de la Universidad de Murcia y representantes de Alaya.
- 3.Reuniones con miembros de Rotary Club gracias al permanente vínculo de rotarios colaboradores que difunden nuestras necesidades entre sus afiliados y nos apoyan de forma particular.

Estas actividades no suponen coste alguno para la Asociación pues son nuestras voluntarias y/o la Junta Directiva quienes se hacen cargo de los mismos como forma de apoyo a Tiluchi-Mi Rancho.

Reuniones de la Junta Directiva:

Se reúne dos veces al trimestre para proponer los presupuestos anuales, cerrar los del ejercicio anterior y tomar las decisiones oportunas sobre la entidad, además de hacer seguimiento al resto de actividades y necesidades de la Asociación.

Reuniones del Grupo de Trabajo de Tiluchi:

La Junta Directiva cuenta con el apoyo de una serie de personas voluntarias e implicadas con la Asociación que, bimestralmente, se reúnen para colaborar en la ejecución de las actividades propuestas. En 2020 siguen en



funcionamiento las siguientes comisiones o subgrupos de trabajo: Secretaría, Tesorería, Festejos, Educación, Comunicación, Página Web y Voluntariado. Hemos sustituido las reuniones presenciales por encuentros virtuales para seguir manteniendo la conexión.

Asimismo, desde el año 2011, un conjunto de personas voluntarias se ha unido en el llamado "Tiluchi Mediterráneo", grupo que aglutina esfuerzos y actividades desde la zona Murcia-Almería y apoya campañas de la Asociación.

Pertenencia y/o vinculación a redes:

La Asociación Tiluchi mantiene contacto permanente con la Asociación Mi Rancho en lo institucional y administrativo según figura en nuestro Convenio de Colaboración. Merece la pena resaltar la vinculación personal y afectiva que nos conecta con la cercanía de la que ahora disponemos gracias a la inversión en medios tecnológicos que venimos realizando desde 2019. Esto nos ha permitido modernizar las instalaciones de la Asociación Mi Rancho en Cotoca, Santa Cruz de la Sierra.

También cuidamos el contacto con las entidades financiadoras económicamente y que colaboran con nuestra Asociación en otros ámbitos, así como con todas las personas que realizan su aportación de manera puntual, mensual o semestral.

A través del correo electrónico (info@tiluchi.es) y las redes sociales (Facebook, Instagram y Whatsapp) difundimos nuestras actividades, informamos y visibilizamos nuestra tarea. Periódicamente enviamos nuestros Boletines informativos con la actualidad, vivencias y testimonios de nuestros proyectos socioeducativos. Todos los meses de diciembre remitimos por correo postal una carta junto con un calendario que diseña una de las personas voluntarias y que de forma desinteresada nos dona una Imprenta con la que llevamos años colaborando.

Para la formación del voluntariado y envío de personas voluntarias al terreno, contamos, como ya se ha dicho, con una fluida relación con VOLPA (ENTRECULTURAS) SETEM y el profesorado que coordina el Máster de Cooperación de la Universidad de Murcia.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	No hay
Personal con contrato de servicios	No hay
Personal voluntario	34

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	128.900,00
a. Ayudas monetarias	128.900,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	



a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	317,82
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	1.981,81
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	131.199,63



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Donaciones colaboradores	99.383,35
Ingresos por otros aprovisionamientos – Lotería-	5.900,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹³	-----
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-----
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁴	-----
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones entidades	13.585,86
c. Otros	2.084,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	120.953,21

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número de beneficiarios atendido en el año 2020 por los dos proyectos en los que se subdivide el Programa Socio-Educativo Integral Mi Rancho, es:

Proyecto “Mi Rancho”: 23 niños, adolescentes y jóvenes varones instalados durante este año en la Casa de Acogida.

Casa de niñas y niños “Los 2 Patitos”, que consta de un jardín de Infancia para niños/as de 0 a 6 años y un Aula de Estudio Asistido para mayores de esa edad, del barrio de Guapilo, un barrio marginal en la zona este de Santa Cruz. Esta actividad, debido al confinamiento por la Covid 19, ha estado muy limitada durante 2020, atendiendo tan solo a los casos indispensables, con una asistencia de unos 12 niños por término medio.

Asimismo, también se realiza un seguimiento continuado, restringido en 2020 por los efectos de la pandemia, de todos aquellos menores y jóvenes de ambos sexos que continúan viviendo en la calle y que son posibles beneficiarios/as futuros/as de los Proyectos.

Clases de beneficiarios/as:

Todos/as los/as beneficiarios/as atendidos por el Programa Socio-Educativo Integral Mi Rancho reciben una atención integral gratuita que abarca la satisfacción de sus necesidades básicas (vivienda, alimentación, vestido, aseo e higiene), ocio y tiempo libre, superación de hábitos negativos, transmisión de valores, autoestima y



realización personal, pertenencia al grupo... Todo ello con el fin de ofrecer un apoyo integral para que aquellas personas que han tenido la experiencia de vivir en la calle puedan desarrollarse integralmente en un ambiente de libertad y familia, transformar sus vidas e integrarse favorablemente en la sociedad.

Igualmente, la Casa de niñas y niños “Los 2 Patitos” se está convirtiendo en un referente comunitario, tanto para el entorno cercano, Barrio de Guapilo Norte, como para la comunidad educativa de Santa Cruz.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁵

Proyecto “Mi Rancho”: Dirigido a todo niño varón entre 7 y 14 años que vive en la calle de forma permanente, en total abandono y grave riesgo social que, libre y voluntariamente, quiera incorporarse a dicho proyecto. Una vez integrados en él, no hay límite máximo de edad. Quedan excluidos los niños que necesitan una atención especializada derivada de una discapacidad física, psíquica o intelectual. Igualmente, se realiza trabajo de calle de apoyo a jóvenes varones y mujeres en situación de calle y sus hijos.

Casa de niñas y niños “Los 2 Patitos”: Destinado a los hijos/as de las jóvenes mujeres en riesgo de exclusión y de familias de escasos recursos de la comunidad en que se asienta.

Todos estos servicios son gratuitos, salvo la escolarización de los menores en la Casa de niñas y niños “Los 2 Patitos”, cuyas familias deben aportar una cantidad simbólica mensual cuyo beneficio, no obstante, no repercute a la Asociación Tiluchi sino a la Asociación Mi Rancho, nuestra contraparte local en Bolivia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Proyecto “Mi Rancho”: los niños acogidos residen en las casas y en las instalaciones de Mi Rancho, son atendidos en todas sus necesidades por educadores por cuenta de Mi Rancho y acuden a colegios de la zona donde cursan sus estudios en las mejores condiciones de integración posible.

Casa de niñas y niños “Los 2 Patitos”: escuela infantil diurna con personal docente autóctono, para hijos/as de las jóvenes mujeres en riesgo de exclusión de la comunidad y de familias de escasos recursos de la comunidad en que se asienta.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los dos proyectos referidos continúan con su actividad, pese a la incidencia de la pandemia, si bien ha disminuido el número de niños acogidos a las actividades de Los 2 Patitos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A pesar de las dificultades que en este año han supuesto la crisis económica española derivada de la pandemia, la Asociación Tiluchi ha logrado cumplir con sus fines estatutarios, apoyando el programa Socio Educativo Integral Mi Rancho. Todo ello demuestra el gran compromiso de la Asociación Tiluchi y de las personas que lo componen en el apoyo a estos proyectos.



1) INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁶

A. Medios Personales¹⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹⁸	Tipo de contrato ¹⁹	Categoría o cualificación profesional ²⁰
No hay		

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²¹	Tipo de contrato ²²	Categoría o cualificación profesional ²³
No hay		

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
No hay	



- Voluntariado

Número medio²⁵

Actividades en las que participan

34 personas.	<p>Todo el personal con el que cuenta la Asociación Tiluchi es voluntario, pudiendo desglosarlo en:</p> <p>4 Socios: Presidenta, Vicepresidente, Tesorera y Secretaria, que asumen las funciones de Junta Directiva.</p> <p>Jorge Jiménez Delgado: Coordinador de la Comisión “SoñArte”, destinada a la distribución de los productos artesanos elaborados por mujeres.</p> <p>M^a Jesús Montané Merinero: Coordinadora de la Comisión de “Festejos”, destinada a la organización de actividades lúdico-festivas para la recaudación de fondos.</p> <p>Francisca Jiménez López: Coordinadora de la Comisión de “Colaboradores”, para el trato directo con las personas que colaboran con la entidad y también Coordinadora del Área de “Adquisición de Material”.</p> <p>Esther Sánchez Salas y Roberto Román: Coordinadores del Grupo de Trabajo “Tiluchi-Mediterráneo”.</p> <p>Patricia del Amo Fernández: Coordinadora de la Comisión de Voluntariado.</p> <p>Marcela Fernández Rivero: Coordinadora de la Comisión de Educación</p> <p>25 personas aproximadamente que apoyan a los/as coordinadores/as de área en la ejecución de las actividades.</p>
--------------	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

--	--	--

Características

La sede social es la vivienda de la Presidenta, sin coste para la Asociación.

- Equipamiento:

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

	<p>Teléfono, material de oficina, material divulgativo de la Asociación, ordenadores o vehículos cuando son necesarios, son propiedad de los miembros de la Junta Directiva o de voluntarios que no perciben contraprestación económica alguna por ello.</p>	
--	--	--

C. Subvenciones públicas²⁶:

Origen

Importe

Aplicación

No se ha recibido ninguna.		
----------------------------	--	--



2) RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁷	Origen ²⁸	Importe
No se paga retribución de ningún tipo a los miembros de la Junta Directiva.		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva:

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁹	Importe
No se paga retribución de ningún tipo a los miembros de la Junta Directiva.		

3) ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Patricia del Amo Fernández	Presidenta	
Roberto Román Morán	Vicepresidente	
Andrés González Canelo	Tesorero	
Rosa Ruiz Alcoy	Secretaria	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.



¹⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²² Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

²⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

²⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.